



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INICIACIÓN DEPORTIVA
EN RUGBY**

Código: AFD664_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Ejecutar las técnicas defensivas en rugby ajustándolas a los modelos técnico-tácticos de referencia para conseguir la recuperación del balón.

- 1.1 La carrera de aproximación se ejecuta con dominio del ritmo y la dirección negando espacio y tiempo al contrario y buscando una situación favorable, para permitir la recuperación del balón.
- 1.2 El contacto se realiza adoptando la posición básica siguiendo el modelo técnico de referencia, para poder conquistar el balón.
- 1.3 Las diferentes técnicas de placaje (frontal, lateral y posterior) se ejecutan según el modelo técnico de referencia para derribar al contrario.
- 1.4 Las acciones defensivas tras el placaje se ejecutan según el modelo técnico-táctico de referencia con el fin de recuperar la posesión del balón.
- 1.5 Las unidades básicas de defensa o UBD, se ejecutan en función de la proximidad al portador del balón y adoptando el rol que corresponde según el modelo técnico-táctico de referencia, para conseguir la recuperación del balón.

2. Ejecutar las técnicas de evasión del placaje de rugby en situaciones ofensivas para conservar el balón y favorecer el avance del jugador.

- 2.1 Las técnicas de evasión de cambio de pie, cambio de ritmo, Hand-off y swerve en rugby se ejecutan conforme al modelo de referencia para evitar el placaje y favorecer el avance.
- 2.2 Las técnicas ofensivas de contacto se ejecutan en relación al ritmo y ángulo de carrera conforme al modelo técnico de referencia, adoptando la posición básica para imponer las condiciones del contacto.
- 2.3 Las acciones del jugador placado se ejecutan siguiendo el modelo técnico de referencia para mantener la posesión del balón.
- 2.4 Las acciones posteriores al contacto se ejecutan según el modelo técnico-táctico de referencia para mantener la posesión del balón.
- 2.5 Las unidades básicas de ataque se ejecutan adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral según los modelos técnico-tácticos de referencia, para mantener la posesión del balón y favorecer el avance.

3. Ejecutar las técnicas específicas de pase y recepción de balón en rugby en situaciones de ataque con eficacia y seguridad, para mantener la posesión y el avance del mismo.

- 3.1 Las técnicas específicas de pase se ejecutan, teniendo en cuenta los parámetros de altura, velocidad, dirección y profundidad conforme al modelo técnico de referencia para facilitar su recepción con éxito por el compañero.

- 3.2 Las técnicas específicas de recepción de pase se ejecutan, teniendo en cuenta los parámetros de altura, velocidad, dirección y profundidad conforme al modelo técnico de referencia para mantener la continuidad en la posesión del balón.
- 3.3 Los tipos de pase: pantalla, offload, salto, loop, cruz, pase desde el suelo y pase en plancha, se ejecutan teniendo en cuenta los parámetros de altura, velocidad, dirección, profundidad conforme al modelo técnico-táctico de referencia para adaptarse a distintas situaciones ofensivas.
- 3.4 El pase se ejecuta siguiendo criterios de variabilidad técnica, en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque o UBA para avanzar y conservar el balón.

4. Ejecutar las técnicas específicas de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby, conforme el modelo técnico-táctico de referencia, para buscar profundidad en el ataque o derivar la presión.

- 4.1 La técnica específica de las patadas de volea y rasa se realiza teniendo en cuenta los parámetros de altura, dirección y profundidad conforme el modelo técnico de referencia para obtener ventaja táctica en el juego.
- 4.2 La técnica específica de las patadas de drop y colocada se realiza teniendo en cuenta los parámetros de altura, velocidad, dirección y profundidad conforme el modelo técnico de referencia para poner el balón en juego y anotar puntos.
- 4.3 La técnica específica de recepción de balón desde patada se ejecuta conforme al modelo técnico de referencia, teniendo en cuenta los parámetros de altura, velocidad, dirección y profundidad conforme el modelo técnico de referencia para asegurar la posesión del balón.
- 4.4 La combinación de patadas se ejecuta conforme a los modelos técnico-tácticos de referencia para conseguir que el deportista resuelva mediante acciones colectivas las situaciones provocadas por el juego.

5. Reproducir acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA para la conservación o conquista del balón después de un punto de encuentro de placaje o de contacto ofensivo, para obtener la ventaja táctica.

- 5.1 Los agrupamientos ruck y maul, se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia para mantener o conquistar el balón.
- 5.2 La posición de cada jugador en los agrupamientos se adopta conforme al modelo técnico-táctico de referencia para garantizar la eficacia y la seguridad en el contacto y el empuje.
- 5.3 La ejecución de las acciones en los agrupamientos, ruck y maul, en situación real de juego se realizan teniendo en cuenta los parámetros de ubicación espacial, número de jugadores, zona del campo y espacios libres generados, para mantener o conquistar el balón.

- 5.4 Los componentes de la unidad básica de ataque o UBA inician la ejecución de los movimientos de conservación de balón para garantizar el mantenimiento de la posesión del mismo.
- 5.5 Las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos se ejecutan en función del desarrollo de los mismos para organizar la distribución del equipo en el campo que propicie una ventaja táctica.

6. Reproducir acciones técnico-tácticas individuales y colectivas de competición en la formación en rugby de melé, lateral y saque, con solvencia y eficacia para conseguir la conquista y el avance del balón.

- 6.1 Las acciones técnico-tácticas individuales de formación de la melé se ejecutan según los modelos técnicos de referencia en función de la posición asignada, para conseguir la conquista del balón.
- 6.2 Las acciones técnico-tácticas individuales de formación del lateral se ejecutan en función del rol asignado conforme al modelo técnico-táctico de referencia para conseguir la conquista del balón.
- 6.3 Las acciones técnico-tácticas individuales en el saque se ejecutan en función de la posición y el rol asignado conforme al modelo técnico-táctico de referencia para conseguir la conquista o recuperación del balón.
- 6.4 Las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque se ejecutan coordinando las acciones individuales según los modelos técnicos-tácticos de referencia, para conseguir la conquista del balón.
- 6.5 Las acciones colectivas posteriores a las fases estáticas de melé, lateral y saque se ejecutan conforme al modelo técnico-táctico de referencia para conseguir el avance del balón.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas defensivas en iniciación deportiva en rugby

- Carrera de aproximación al atacante: control de la dirección y del ritmo de aproximación.
- Posición básica para el contacto.
- Placaje: frontal, lateral, posterior. Fases del gesto técnico.

- Recuperación del balón del suelo finalizado el placaje.
- Ocupación del espacio y del rol asignado dentro de la unidad básica defensiva.

2. Técnicas de evasión de placaje en iniciación deportiva en rugby

- Técnicas específicas de cambio de pie, cambio de ritmo, Hand-off y swerve.
- Control del ritmo de carrera, de la dirección de carrera. Posición del cuerpo.
- Técnica específica de liberación del balón una vez placado. Técnica de pase desde el suelo.
- Técnica específica de recuperación del balón en el suelo.
- Ocupación del espacio y del rol asignado dentro de la unidad básica de ataque. Portador del balón.
- Apoyo interno. Apoyo profundo. Apoyo lateral. Rotaciones.

3. Técnicas específicas de pase y recepción en iniciación deportiva en rugby

- Técnica específica de pase. Gestión de los segmentos corporales. Disociación ten inferior y tren superior. Pase en pantalla. Pase offload. Salto. Loop. Pase en cruz. Pase desde el suelo. Pase en plancha.
- Técnica específica de recepción de pase. Gestión de los segmentos corporales. Disociación ten inferior y tren superior.

4. Técnicas específicas de patada del balón en iniciación deportiva en rugby

- Técnica específica de patada de volea. Técnica específica de patada rasa. Técnica específica de patada colocada. Técnica específica de drop.
- Técnica específica de recepción de balón desde una patada. Orientación de los segmentos corporales.

5. Ejecución práctica de las acciones técnico-tácticas del rugby en el nivel de iniciación

- Técnicas específicas, colectivas e individuales de acciones dinámicas para la conservación o conquista del balón en iniciación deportiva en rugby: ruck, maul; posición de base específica individual, unidades básicas de ataque, portador del balón, apoyo interno, apoyo profundo, apoyo lateral.
- Técnicas específicas de cada puesto en la melé: pilier, talonador, segunda línea, tercera centro, tercera ala.
- Técnicas específicas de cada puesto en saque de lateral: lanzador, saltador, levantador.
- Técnicas específicas de cada puesto en el saque: pateador, recuperadores, apoyos, receptor.
- Acciones técnico-tácticas posteriores a la melé, al saque de lateral, al saque de centro. Ataque. Defensa. Utilización de espacios.
- Seguridad en la práctica.
- Reglamento.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar las acciones específicas de

rugby, en una simulación de juego real en un campo de rugby con un número suficiente de jugadores de un nivel homogéneo para llevar a cabo dicha simulación, cumpliendo las normativas aplicables y la Reglamentación específica de rugby. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ejecutar las acciones ofensivas y defensivas de rugby.
2. Reproducir acciones técnico-tácticas en los agrupamientos, partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, tanto individuales como colectivas en rugby.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios (campo de rugby equipado para la práctica, balones, camisetas, calzado deportivo, material de protección individual, material auxiliar de señalización, material específico de entrenamiento de contacto y jugadores de un nivel homogéneo), para la situación profesional de evaluación.
- Se informará a la persona candidata de las características del entorno donde se realizará la situación profesional de evaluación.
- Se evaluará la respuesta a las contingencias. Para ello se podrá plantear una cooperación limitada por parte de sus compañeros o una oposición de calidad superior, entre otras.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la ejecución de acciones ofensivas y defensivas de rugby</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de las unidades básicas de defensa o UBD.- Ejecución de las unidades básicas de ataque.- Ejecución del pase, siguiendo los criterios de variabilidad técnica- Ejecución de la combinación de patadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Exactitud en la reproducción de acciones técnico-tácticas en los agrupamientos, partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, tanto individuales como colectivas en rugby.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de los agrupamientos ruck y maul y las acciones en los mismos.- Ejecución de las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos.- Ejecución de las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4

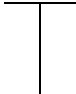
Para la ejecución de acciones ofensivas y defensivas de rugby, ejecuta las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón. Ejecuta las unidades básicas de ataque, adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral. Ejecuta el pase, siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) y realiza la ejecución de la combinación de patadas, conforme a los modelos técnicos de referencia.

3	<i>Para la ejecución de acciones ofensivas y defensivas de rugby, ejecuta las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón. Ejecuta las unidades básicas de ataque, adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral. Ejecuta el pase, siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) y realiza la ejecución de la combinación de patadas, conforme a los modelos técnicos de referencia, pero comete pequeños fallos.</i>
2	<i>Para la ejecución de acciones ofensivas y defensivas de rugby, ejecuta las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón. Ejecuta las unidades básicas de ataque, adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral. Ejecuta el pase, siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) y realiza la ejecución de la combinación de patadas, conforme a los modelos técnicos de referencia, pero comete grandes fallos.</i>
1	<i>No ejecuta acciones ofensivas y defensivas de rugby</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para la reproducción de acciones técnico-tácticas, partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, tanto individuales como colectivas en rugby, ejecuta los agrupamientos ruck y maul, conforme al modelo técnico-táctico de referencia para mantener o conquistar el balón. Ejecuta las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos, en función del desarrollo de los mismos y realiza las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores coordinando las acciones individuales.</i>
3	<i>Para la reproducción de acciones técnico-tácticas, partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, tanto individuales como colectivas en rugby, ejecuta los agrupamientos ruck y maul, conforme al modelo técnico-táctico de referencia para mantener o conquistar el balón. Ejecuta las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos, en función del desarrollo de los mismos y realiza las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores coordinando las acciones individuales, pero comete pequeñas irregularidades.</i>
2	<i>Para la reproducción de acciones técnico-tácticas, partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, tanto individuales como colectivas en rugby, ejecuta los agrupamientos ruck y maul, conforme al modelo técnico-táctico de referencia para mantener o conquistar el balón. Ejecuta las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos, en función del desarrollo de los mismos y realiza las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores coordinando las acciones individuales, pero comete grandes irregularidades.</i>

1  *No reproduce las acciones técnico-tácticas de rugby*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

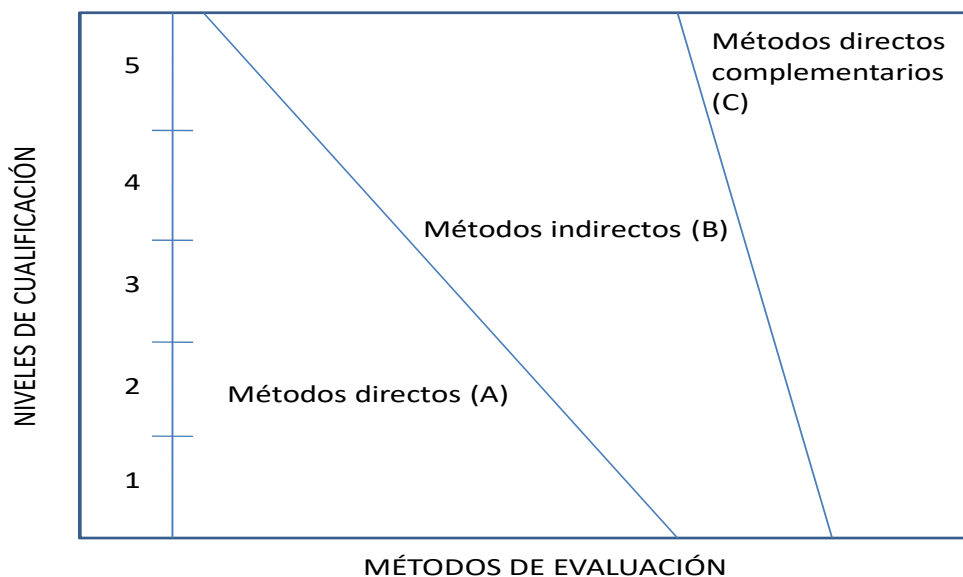
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto

definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, considerar una serie de incidencias en relación con condiciones atmosféricas y de los medios materiales (campo embarrado) y humanos a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.